



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huacho, 26 de febrero de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 000009-2024-P-CSJHA-PJ del 15 de enero de 2024.
- Oficio N° 000130-2025-GAD-CSJHA-PJ del 26 de febrero de 2025. (EXP 15-2025).

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior es la máxima autoridad administrativa del Poder Judicial dentro del Distrito Judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, dictando las acciones que corresponda con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos Jurisdiccionales y administrativos que la conforman.

SEGUNDO: En atención a los diferentes acontecimientos de significación institucional que se celebran a lo largo del año en la Corte Superior de Justicia de Huaura, la Presidencia de Corte conformó la Comisión de Celebraciones Protocolares de este Distrito Judicial a través de la resolución de vistos, comisión que se encarga de realizar los actos preparatorios y de ejecución que sean necesarias para el desarrollo de dichos acontecimientos; por decir: apertura de año judicial, día del Juez y Jueza, Aniversario Institucional y otros.

TERCERO: En esa línea, siendo la Gerencia de Administración Distrital el órgano de apoyo técnico administrativo de la Corte Superior de Justicia de Huaura, a través del Oficio N° 000130-2025-GAD-CSJHA-PJ del 26 de febrero de 2025, remite la propuesta para la designación de miembros de la Comisión de Celebraciones protocolares; asimismo, atendiendo que nos encontramos en un nuevo año judicial 2025, así como a la dinámica funcional de magistrados, personal jurisdiccional y administrativos, corresponde a la Presidencia de Corte conformar la Comisión de Actos Protocolares de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el presente año judicial 2025, emitiéndose el acto resolutorio correspondiente.



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y, conforme a las atribuciones y obligaciones contenidas en el artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.⁴

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión de Celebraciones Protocolares de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2025, conforme al siguiente detalle:

INTEGRANTES	CONDICIÓN
MAX YULINO MELGAREJO LOPEZ Juez del 2° Juzgado de Familia sub especializado en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar	Presidente
JUAN CARLOS DIAZ MARTINEZ Juez del Cuarto Juzgado Unipersonal de Huaura	Integrante
JOHANN CHRISTIAN MACEDO ROJAS Juez del Juzgado de Trabajo de Huaura	Integrante
WILLIAM SANDIVAR MURILLO Juez del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaral	Integrante
VILDER MARTINEZ QUISPE Juez Titular del Juzgado Mixto de Cajatambo	Integrante
ALBERTO ISAIAS GONZALES NIZAMA Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio del Distrito y Provincia de Oyón itinerante en Cajatambo	Integrante
DENNIS JOEL SUAREZ CARBAJAL Juez Supernumerario del 1° Juzgado del Paz Letrado Familia	Integrante
MARCO ENRIQUE VELASQUEZ MAGALLANES Gerente de Administración Distrital	Integrante
ABRAHAN JOSUE CHAVEZ QUINTEROS Coordinador de Recursos Humanos y Bienestar	Integrante
GILDA LETICIA BAYONA MIRANDA Administradora del Módulo Penal de Huaura	Integrante

¹ "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

² "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

³ "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

⁴ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

INTEGRANTES	CONDICIÓN
ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON Sub Administradora del Módulo Penal de Huaral	Integrante
CAROLINA DEL ROSARIO LIOO ZAPATA Administradora del Módulo de Familia Central	Integrante
MONICA GRACIELA SALDARRIAGA LARA Secretaria de Gerencia - CSJHA	Integrante
INES HUAMAN CUBAS Secretaria del Módulo Penal de Barranca	Integrante
VERONICA DEL ROSARIO LEON ESCUDERO Responsable de Almacén - Logística	Integrante
ULISES OSCAR ROSADIO CHIPANA Responsable de la Oficina de Imagen Institucional	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR en caso de ausencia del Gerente de Administración Distrital de este Distrito Judicial, asumirá dicha función el funcionario encargado.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital brinde el apoyo necesario para la ejecución de las actividades programadas por la citada comisión.

ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Comisión de Celebraciones Protocolares de la Corte Superior de Justicia de Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Imagen, Magistrados, Servidores de la Corte Superior de Justicia de Huaura y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR
Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/lqs

